



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

**26<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 5 de octubre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente: Sr. Gurirab . . . . . (Namibia)*

*En ausencia del Presidente, el Sr. Jordán Pando (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 106 del programa (continuación)

**Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia: seguimiento del Año Internacional de las Personas de edad**

### Informe del Secretario General (A/54/268)

### Proyecto de resolución (A/54/L.6)

**Sr. Lewis** (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi apoyo a la declaración que formuló el lunes el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. También deseo encomiar a la Embajadora Julia Álvarez, de la República Dominicana, por sus esfuerzos incansables en apoyo del programa de las Naciones Unidas para las personas de edad.

Al examinar el lema del Año Internacional de las Personas de Edad, “Una sociedad para todas las edades”, nos impresiona su carácter unificador. “Una sociedad para todas las edades” debe abarcar, evidentemente, la noción de

comunidades en que cada miembro contribuye al crecimiento y a la prosperidad. Debe abarcar tanto a los jóvenes como a los ancianos, y debe reconocer los cambios socio-económicos que influyen en la capacidad de los países para lograr el desarrollo sostenible inherente a una “sociedad para todas las edades”.

Tradicionalmente, las personas de edad sirvieron como agente de enlace entre la familia inmediata y la ampliada. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, de 1982, apoya este papel intergeneracional al señalar que, durante toda la historia, las personas de edad han educado a los jóvenes y les han transmitido sus valores, lo que permitió asegurar la supervivencia y el progreso de la humanidad. Hoy muchos de nuestros países, particularmente los países en desarrollo, luchan por conservar estos y otros lazos similares de tradición frente a menos dólares para el desarrollo, a las tendencias migratorias y, quizás lo más importante, a la embestida de la globalización.

El Censo de Población y Vivienda efectuado en Antigua y Barbuda en 1991 reveló que las personas de 65 años de edad o más constituyan el 8,2% de la población. En esta oportunidad, en esta sesión plenaria de la Asamblea General en que se conmemora el Año Internacional de las Personas de Edad, 1999, deseo rendir homenaje a estos ciudadanos por su aporte a la construcción de nuestra nación.

Reconocemos con orgullo la importancia de estas contribuciones. Sin embargo, con cierta preocupación

00-25542 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

debemos admitir que la protección de este importante número de personas de edad constituye un desafío para los servicios sociales y de salud de Antigua y Barbuda. Este desafío se agudiza cuando se consideran los cambios relativos a la estructura de la familia a que se hizo referencia previamente y el colapso gradual de los sistemas de apoyo comunitario que existían en el pasado. El resultado neto es que muchas personas de edad viven solas, con un apoyo financiero mínimo y sin ayuda para las tareas básicas del hogar y otras tareas. A pesar de esos problemas, Antigua y Barbuda comenzó a aplicar con entusiasmo, en su propio contexto nacional, el Plan de Acción Internacional de 1982.

Nuestro país marcó el principio del Año Internacional el 1<sup>o</sup> de octubre de 1998. Para comenzar se lanzó una campaña de concienciación, utilizando medios impresos y electrónicos, para disipar muchos mitos y estereotipos de las personas de edad. Estas personas participaron en todos los aspectos de las actividades relativas a nuestra independencia, que tuvieron lugar en noviembre. Los que tomaron parte en la Feria de Alimentos realizada con motivo de la Independencia obtuvieron premios por sus contribuciones. Desde enero hasta marzo de 1999 se puso en práctica una iniciativa tendiente a volver a vincular a las generaciones, y a lo largo se llevaron a cabo actividades al respecto. En abril, durante la Semana Mundial de la Salud, cada aldea entregó distinciones a las personas de edad que habían permanecido activas en su comunidad. También en abril se inició una consulta nacional, bajo el lema "El envejecimiento activo marca una diferencia". El lema de la feria de la salud de este mes de octubre es "Cómo vivir y envejecer activos y sanos". Algunas de las cuestiones que se debaten durante la feria son la nutrición, las enfermedades, el sexo y las personas de edad, el VIH/SIDA, la atención general de la salud y el cuidado de las personas de edad con problemas mentales. Actualmente la División de Asuntos Relativos al Género, del Ministerio de Salud y Progreso Social, está realizando estudios sobre la provisión gratuita de electricidad y agua a las personas de 80 años de edad o más.

En agosto de 1990 la División de Bienestar del Ciudadano realizó una encuesta sobre las necesidades de las personas de edad. La encuesta reveló que, independientemente de la condición social o económica, la soledad y el descuido eran los principales problemas que enfrentaban las personas de edad en Antigua y Barbuda. A esos problemas seguían de cerca la necesidad de ayuda para las tareas del hogar, como la preparación de los alimentos, la limpieza y la higiene personal. También se determinó que la escasez de recursos financieros y la vivienda deficiente eran problemas apremiantes. A fin de atender de la mejor

forma posible las necesidades de ese segmento de la población, el Gobierno consideró que era necesario promulgar leyes que pudieran apoyar la política de bienestar social y ayudar al Gobierno y a los organismos no gubernamentales en lo que concierne a la aplicación de programas. Esto se logró con un proyecto de política sobre el envejecimiento basado en la propuesta de carta del Caribe sobre la salud y el envejecimiento, cuyo proyecto fue elaborado en Nassau, Bahamas, en mayo de 1998.

Uno de los componentes principales del proyecto de política de Antigua y Barbuda sobre el envejecimiento dimana de la convicción de que la esperanza de vida no se puede separar del goce de una buena salud. A este respecto, se han establecido varios programas gubernamentales para prestar servicios sanitarios a las personas de edad. Entre esos beneficios figuran las clínicas periféricas, los médicos de distrito, el plan de beneficios médicos y el plan de seguridad social.

Los organismos e instituciones privados también desempeñan un papel activo en el cuidado de las personas de edad. La Junta de Tutores acuerda un estipendio para las personas de 60 o más años de edad que no reciben jubilación. El Gobierno colabora regularmente con esos organismos e instituciones. Por ejemplo, la Asociación de Antigua y Barbuda para el Bienestar de los Ciudadanos de Edad ha adquirido recientemente tierras del Gobierno y pronto iniciará actividades para recaudar fondos a fin de construir un centro.

La División de Bienestar del Ciudadano ha reconocido la necesidad de llenar los vacíos existentes en los servicios que necesitan las personas de edad físicamente sanas pero, con todo, vulnerables. Para ayudar a llenar esos vacíos, en 1998 el Gobierno puso en marcha un servicio de ayuda en el hogar, por el cual se capacita a las personas que van a prestar servicios de salud en los hogares de las personas de edad. Se hace una evaluación de los beneficiarios según la edad, la condición mental y de salud, la movilidad y las incapacidades, el estado nutricional, el estado de higiene y las condiciones ambientales y sociales. En 1990 se estableció un programa auxiliar, el servicio de asistentes sociales. Ese programa se desarrolló para satisfacer las necesidades sociales, recreativas y emocionales de las personas de edad, e incluso algunas de sus necesidades espirituales. El jefe del servicio de bienestar coordina el programa.

El objetivo principal de programas tales como el de los ayudantes domésticos y el servicio de asistentes sociales es mantener por el mayor tiempo posible a las personas de edad en sus hogares y comunidades mediante la atención de

sus necesidades personales en materia de cuidados, con lo que se ayuda a aliviar en alguna medida la soledad y la tensión que los propios participantes han identificado como la principal preocupación de su generación.

Como quedó demostrado en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones, recientemente concluido, los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen vulnerabilidades especiales que afectan a todos los miembros de nuestras sociedades, independientemente de la edad. A causa de nuestro roce anual con desastres naturales potencialmente devastadores, la División de Bienestar del Ciudadano y la Oficina Nacional de Servicios para Casos de Desastre han estado trabajando juntos para asegurar que los hogares de las personas de edad que pueden no estar en condiciones de hacer pedidos por sí mismas estén incluidos en la fase de rehabilitación y reconstrucción posterior a un huracán u otro desastre natural. Debido a la frecuencia de esas tormentas, ese es uno de los ejemplos más importantes de colaboración en apoyo de las personas de edad de nuestra comunidad.

En conclusión, el Plan de Acción Internacional sigue siendo hoy tan pertinente, por un buen sentido, como lo fue hace casi dos decenios. El Plan establece que la presencia de las personas de edad en el hogar familiar, en la vecindad y en todas las formas de la vida social sigue constituyendo una lección irreemplazable de humanidad.

Creemos en esas lecciones de paciencia, respeto y honor, y sabemos que si hemos de agregar vida a los años que hemos sumado a la vida, debemos continuar buscando formas de que las personas de edad desempeñen papeles vitales que constituyan un aporte para sus comunidades y permitan así rescatar esas valiosas lecciones de humanidad.

**Sr. Babar** (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación adhiere a la declaración que formuló el Representante Permanente de Guyana, en nombre del Grupo de los 77 y China, con motivo del Año Internacional de las Personas de Edad.

La comunidad internacional es consciente de la revolución silenciosa que probablemente produzca en el siglo próximo el fenómeno del envejecimiento en la estructura demográfica del mundo. La Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena en 1982, fue un reconocimiento, a nivel internacional, del hecho de que el envejecimiento de la población no afectaría solamente a los países desarrollados sino también a los países en desarrollo.

La celebración del Año Internacional de las Personas de Edad, en el umbral del nuevo milenio, nos da una oportunidad única de evaluar el probable impacto que esta revolución demográfica inminente ejercerá en diversas sociedades y de elaborar estrategias apropiadas para enfrentar ese desafío.

En su informe titulado “Año Internacional de las Personas de Edad, 1999: actividades y legado” (A/54/268), el Secretario General nos detalla las actividades que han llevado a cabo en el curso del Año el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales regionales, los gobiernos nacionales y las organizaciones no gubernamentales con el fin de promover la comprensión pública del lema, “Una sociedad para todas las edades”. Esas actividades han ayudado considerablemente a aumentar la conciencia mundial sobre la materia.

Afortunadamente, a diferencia de muchos otros retos, el envejecimiento de la población es predecible tanto en cuanto a su magnitud como en cuanto al momento en que se ha de producir, que ya están determinados. Los ancianos del próximo siglo ya han nacido. Las proyecciones indican que, a nivel mundial, para el año 2050 el número de personas de 65 años de edad o más habrá aumentado de 426 millones a 1.470 millones. El fenómeno del envejecimiento ha sido más pronunciado en los países desarrollados, en los que la disminución de la fertilidad, junto con el descenso de la tasa de mortalidad, han transformado la distribución por edad de las poblaciones. Se prevé que para el año 2030 casi una de cada tres personas que viven en países desarrollados será mayor de 60 años. Esto repercutirá en las pautas de la migración laboral, así como en las estrategias económicas y políticas de los países desarrollados.

El envejecimiento de la población de los países industrializados ha tomado más de un siglo. Se calcula que el proceso será mucho más rápido en los países en desarrollo. Sin embargo, teniendo en cuenta algunos acontecimientos negativos que han tenido lugar en el mundo en desarrollo —especialmente en el continente africano, donde la esperanza de vida, de hecho, ha disminuido—, debemos reajustar nuestras proyecciones. El fenómeno del envejecimiento, sumado a los efectos adversos de la pobreza generalizada, tendrá consecuencias de largo alcance en los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo social sostenidos, que son fundamentales para garantizar una mejor calidad de vida para toda la población.

El Pakistán es plenamente consciente del problema que representa el envejecimiento de la población. Como el 40%

de nuestra población está en la adolescencia, es probable que nos veamos afectados más agudamente por este fenómeno. El Pakistán inició sus actividades de conmemoración del Año Internacional de las Personas de Edad el 1º de octubre de 1998.

El Gobierno ha adoptado varias medidas para asegurar que las personas de edad sigan participando activamente en la vida social, económica y política del país. Como parte de esa empresa, el Gobierno ha anunciado la concesión de un conjunto de beneficios para las personas de edad, y actualmente está elaborando un amplio plan de atención médica para las personas de edad, a fin de garantizarles el goce de una vida saludable.

A pesar de las diversas medidas que está adoptando el Gobierno en pro del bienestar y el cuidado de las personas de edad, en la sociedad pakistaní la familia sigue siendo la institución a quien incumbe la responsabilidad respecto del bienestar y el cuidado de las personas de edad.

Las crecientes tensiones de la vida moderna y la rápida urbanización están ejerciendo presión sobre las estructuras de apoyo informales que existen tradicionalmente en el Pakistán. El Gobierno está tratando de ayudar a esas estructuras de apoyo a adaptarse a las nuevas exigencias de la urbanización. Seguiremos fortaleciendo la base del apoyo social a las personas de edad en nuestra sociedad. Además, esperamos aprender de la experiencia de otros países y sociedades en esta esfera a través de una interacción regular entre los miembros de la comunidad internacional.

**Sr. Adechi** (Benin) (*habla en francés*): Ante todo, quiero manifestar nuestra gratitud por la oportunidad que se le brinda a la delegación de Benin de expresar su opinión sobre este tema del programa. Quiero, asimismo, manifestar mi adhesión a las opiniones expresadas por el Embajador Insanally en nombre del Grupo de los 77 y China.

La celebración del Año Internacional de las Personas de Edad tiene lugar a finales de un ciclo y al principio de una nueva era. En Benin hay un refrán que dice que “la cuerda nueva se anuda al extremo de la vieja”, para simbolizar que el microcosmos social se nutre de la continuidad y del cambio, que no hay en él ni ruptura ni exclusión. Por ello, nos complace que en el Año Internacional de las Personas de Edad se haga hincapié en la construcción de “Una sociedad para todas las edades”.

En la cultura de Benin, como en la de muchos otros países de África, se considera que llegar a la ancianidad es una gracia divina, a tal punto que los funerales de una

persona de edad son motivo de regocijo. Por consiguiente, nuestra experiencia africana de la vida constituye la base a partir de la cual participamos en el debate y deseamos aportar nuestra contribución sobre la situación de las personas de edad, en el marco de la evaluación del Año Internacional de las Personas de Edad.

El envejecimiento de la población mundial no debería tomarnos por sorpresa. No es más que el resultado de los progresos científicos y tecnológicos de la especie humana, ya que, en efecto, los adelantos de la ciencia, de la tecnología y de la medicina han contribuido, entre otras cosas, a prolongar nuestra esperanza de vida, sueño que siempre han acariciado todos los mortales. Antes bien, deberíamos reflexionar acerca de las elecciones que hacemos con miras al desarrollo socioeconómico, que son fuente de empobrecimiento, marginación creciente y exclusión, y deberíamos comprender que es necesario que tengamos más en cuenta la dimensión social y humana del desarrollo si queremos que este sea duradero.

En África en general, y en Benin en particular, las personas de edad son muy respetadas. No sólo son un pozo de experiencia en el que la sociedad no deja de abreviar, sino que también constituyen el último recurso para apaciguar las tensiones sociales cuando éstas llegan al punto crítico. En Benin, como en muchos otros países de África en los que la mayor parte de la población es rural, las personas envejecen llevando una vida activa, aunque debemos reconocer que, ciertamente, son menos productivas que los jóvenes, muchos de los cuales optan por el éxodo rural.

El problema de las personas de edad no se plantea, pues, esencialmente en términos del diálogo entre las generaciones, de la inclusión y de la participación de las personas de edad en la vida comunitaria. Antes bien, la dignidad inherente a su edad y la vida plena a la que tienen derecho a aspirar son los aspectos que se ven amenazados por las consecuencias de la extrema pobreza y por el desgarramiento del tejido social, resultado de los conflictos armados y de las guerras fraticidas, que destruyen la red de solidaridad que garantizaba la protección contra todos los riesgos. En este sentido, la situación de las mujeres de edad es un motivo aún mayor de preocupación, ya que, por el hecho de ser mujeres y personas mayores, enfrentan una doble desventaja.

Por ello, en Benin, donde las personas de edad componen el 7% de la población, se ha establecido un Ministerio encargado de la protección social y de la familia, cuyos objetivos son, entre otros, el fortalecimiento de la capacidad de las personas de edad para hacerse cargo de sí

mismas, la realización de un estudio a escala nacional sobre la situación de las personas de edad, la creación de centros geriátricos en los hospitales, y el apoyo técnico y financiero a los proyectos generadores de ingresos en favor de las personas de edad.

El fortalecimiento de la capacidad a nivel de base con el fin de aumentar la autonomía del mundo rural, la promoción de microcréditos para mejorar los ingresos, la aprobación de leyes para reglamentar la propiedad inmobiliaria, y la generalización y la equidad en cuanto a la satisfacción de las necesidades esenciales con el fin de robustecer los sistemas de seguridad comunitaria y familiar nos parecen medidas que debieran tenerse en cuenta en el marco de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que ha de celebrarse en el año 2002, si queremos construir una sociedad en la que las personas de todas las edades vivan en armonía.

Estos hechos han contribuido a un cambio de la estructura por edades de la población, una de cuyas expresiones es el aumento del porcentaje de personas en la tercera edad. En el Uruguay en el quinquenio comprendido entre 1990 y 1995, la población menor de 15 años se redujo en un 2%, mientras que la población mayor de 65 años mostró un incremento del 1,5%. En el mismo período, la expectativa de vida promedio al nacer aumentó de 70 a 74 años. Mientras tanto, se prevé que la población adulta de más de 65 años seguirá creciendo y alcanzará casi un 14% para el año 2025, mientras que la expectativa de vida al nacer aumentará a 81 años.

Las consecuencias de esta transformación de la población del Uruguay alcanzan, al igual que en un considerable número de países de desarrollo alto y medio, áreas fundamentales, tales como la estructura del mercado laboral, el sistema de seguridad social y los sistemas de atención médica. Por otra parte, el incremento de población adulta mayor conlleva potenciales transformaciones en los patrones de producción y consumo. Las implicancias de estos procesos, tanto para la familia como para la sociedad en su conjunto, son considerables y no tienen precedentes.

Con ocasión de los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad, se han ejecutado en el Uruguay una serie de actividades. La primera fue la creación, en 1995, del Programa nacional de solidaridad con el adulto mayor, con el fin de enfocar esta problemática de alto interés público desde distintos sectores del área social en forma interdisciplinaria, integral y global. Los objetivos básicos de la política nacional sobre la ancianidad son la creación de una conciencia nacional que permita un recono-

cimiento de los valores del adulto mayor y su desarrollo integral, su inserción en el medio familiar y nacional, y la promoción del concepto de envejecimiento productivo. Entendemos que el envejecimiento de la población es un proceso que forma parte del desarrollo de la comunidad y que el envejecimiento saludable, en especial, permite a los adultos mayores ser un factor importante para sus familias y la economía en general. Presenta oportunidades de aprendizaje, desarrollo y continua contribución a la sociedad.

En este plan de actividades preparatorias, en agosto de 1997 se realizó en Montevideo el Foro internacional sobre envejecimiento poblacional convocado por el Parlamento Latinoamericano y la Organización Panamericana de la Salud. En este Foro participaron 115 representantes de 21 países de América Latina y el Caribe y de los Estados Unidos, quienes aprobaron la Declaración de Montevideo la cual acordó recomendaciones sobre cinco áreas específicas: seguridad social, protección y promoción de la salud, vivienda y servicios comunitarios, envejecimiento productivo y relaciones intergeneracionales, y preparación para el Año Internacional de las Personas de Edad.

A nivel subregional, dando cumplimiento a las resoluciones aprobadas en Buenos Aires en diciembre de 1997 durante la primera reunión del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y su proyección social, el Instituto nacional de solidaridad con el adulto mayor organizó en septiembre de 1998 el Seminario sobre el adulto mayor: Intercambio de experiencias regionales, en el cual se analizaron los temas de la demografía del envejecimiento, el bienestar social, la protección a los adultos mayores, la educación no formal y la integración de los adultos mayores en las comunidades humanas, y se compartieron experiencias de integración intergeneracional.

El Uruguay ha visto la necesidad de fortalecer la conciencia de los cambios y las implicaciones de una sociedad que envejece, ya que comprende la importancia de encontrar un balance entre las válidas aspiraciones de los jóvenes y las de los adultos mayores.

En la campaña mundial de tarjetas postales de ancianos, preparada con el fin de celebrar la doble conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Año Internacional de las Personas de Edad en 1999, un anciano del Uruguay escribía:

“Nadie envejece por haber vivido determinado número de años. Sólo se envejece cuando se abandonan los

ideales. Los años arrugan la piel, pero sólo el abandono del entusiasmo arruga el alma.”

Confiamos, pues, en que esta conmemoración especial de la Asamblea General contribuya de manera valiosa a determinar estrategias de largo plazo en cuanto al envejecimiento y a continuar en el esfuerzo de integrar a los ancianos a una sociedad para todas las edades.

**El Presidente interino:** Antes de conceder la palabra al siguiente orador, me permito proponer que dentro de 10 minutos se cierre la lista de oradores.

*Así queda acordado.*

**Sr. Sychov (Belarús) (habla en ruso):** El Gobierno de la República de Belarús atribuye gran importancia a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del envejecimiento. La protección y asistencia a las personas de edad es el centro de la política social nacional de Belarús.

Actualmente la población total de la República de Belarús es de 10,3 millones de habitantes, de los cuales 2 millones son personas de edad y 988 tienen 100 años o más de edad. El aumento constante de la proporción de personas mayores respecto al total de la población nos indica la necesidad de mejorar los mecanismos existentes y de crear mecanismos nuevos para ayudar a las personas de edad.

De conformidad con las decisiones de la Asamblea General relativas a la observancia en 1999 del Año Internacional de las Personas de Edad con el lema “Una sociedad para todas las edades”, la República de Belarús creó una comisión nacional encabezada por el Viceprimer Ministro de Belarús para preparar la conmemoración del Año. La Comisión elaboró y aprobó un plan de acción básico. El principio primordial del plan es la participación directa y activa de todos los ministerios, junto con otros órganos nacionales y locales de la administración del Estado, empresas, asociaciones y organizaciones, en la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad. Las actividades se concentraron en la búsqueda de medidas prácticas que permitan brindar protección social y asistencia a las personas de edad en el país.

A fin de mejorar los servicios sociales de las personas de edad, aprobamos un plan para los centros de servicios sociales destinados a las personas mayores y a los discapacitados. Su principal objetivo es brindar una asistencia general y de alta calidad a esas personas. Se están estableciendo centros para los servicios sociales a fin de que presten asistencia a esas personas en zonas remotas y

pequeñas. Se han creado ya 176 de esos centros, que incluyen tiendas subvencionadas e instalaciones para equipos médicos y servicios domésticos. También se celebran en esos centros actos y reuniones culturales con grupos educativos y con integrantes del personal de los organismos de servicios sociales.

**Sra. Morgan Moss (Panamá):** La delegación de Panamá adhiere su voz a la declaración relativa al Año Internacional de las Personas de Edad, que formuló el representante de Guyana a nombre del Grupo de los 77 y China y quiere a su vez comunicar a esta Asamblea su informe sobre las políticas desarrolladas en nuestro país para la implementación de las recomendaciones de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, realizada en Viena en el año 1982.

Panamá agradece al Secretario General la elaboración de su informe sobre el tema del envejecimiento, pues identifica áreas prioritarias y la situación a nivel regional y global, con el impacto que esto tiene en el futuro de las poblaciones del mundo.

La población total de Panamá es de 2.809.280 habitantes para el año 1999, de los cuales 224.403 son personas adultas mayores. Según el censo de 1990, esto representa un 7,6% de la población. Para el año 2000 aumentará al 8,1%.

En nuestro país la población adulta mayor refleja la misma situación de la región: un rápido crecimiento, tal como revelan los datos censales de los decenios de 1970, 1980 y 1990, con un aumento sustancial y sostenido hacia el nuevo milenio. La escasa mortalidad infantil, la disminución de la tasa de fecundidad, la tendencia decreciente de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida dan como resultado la presencia de este fenómeno.

A medida que aumenta la edad, las mujeres superan a los hombres debido a la sobre mortalidad masculina sobre la femenina en edades más avanzadas. La proporción es de tres viudas por cada viudo. Se considera que una de las causas de las diferencias de mortalidad entre varones y mujeres se debe a la tendencia general de que los varones arriesgan más su salud que las mujeres. Las mujeres tienen un comportamiento más preventivo, recurren más al médico que los varones, y ello conlleva el logro de una mayor longevidad.

La esperanza de vida para los ciudadanos panameños está estimada en 72,5 años, y se estima que para el quinquenio comprendido entre el año 1995 y el 2000 será de 73,3. Actualmente las mujeres tienen una esperanza de vida

al nacer de 74,1 años en el área urbana y 69,9 años en el área rural. La población panameña, a pesar de mantenerse joven en su estructura, refleja un leve pero firme proceso de envejecimiento. La edad promedio del panameño es de 22 años.

Panamá ha adquirido compromisos a través de su participación en diversos eventos internacionales en el período 1990-1999, que han servido de instrumentos y directrices para el diseño de planes, programas y políticas dirigidos a las personas de edad. Estos están siendo impulsados por el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, a través del Consejo Nacional del Adulto Mayor, creado por el Decreto-Ley N° 23, de 24 de junio de 1999.

Para celebrar el Año Internacional de las Personas de Edad se han desarrollado actividades como concursos literarios, caminatas y diversos actos culturales, entre los que se destacan la celebración de la Semana del Adulto Mayor, del 16 al 20 de noviembre, las conferencias magisteriales, el Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados, charlas educativas sobre el envejecimiento a nivel nacional y campañas de información, educación y comunicación sobre el envejecimiento. De mucha importancia ha sido la elaboración, aprobación y divulgación del Decreto-Ley del Reglamento Interno Único, que regirá los centros y alberques de atención al adulto mayor.

La divulgación de los principios elaborados por las Naciones Unidas a favor de las personas adultas mayores y la realización de investigaciones sobre los factores de riesgo que afectan la autonomía funcional de la población adulta mayor; la participación en los Juegos Florales de la Tercera Edad, los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999, organizados por la Caja del Seguro Social y el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia; los seminarios de capacitación en primeros auxilios, en mayo de 1999, y en cuidados y atención del adulto mayor, en agosto de 1999, y la integración del tema y las actividades del envejecimiento en eventos o acontecimientos nacionales tales como el Día Internacional de la Familia, el 15 mayo de 1999, y la Semana de la Familia, en junio de 1999, son otros estímulos con los que el Gobierno de Panamá celebra el Año Internacional de las Personas de Edad.

No podemos permitir que las enormes repercusiones de la revolución demográfica pasen inadvertidas, pues afectan a cada persona, familia, vecindario y nación en todo el mundo. La organización de la sociedad se verá afectada por esta nueva realidad a medida que aumente el envejecimiento de la población.

Tomemos conciencia de que la población adulta mayor representa un reto para la humanidad, al que es imprescindible dar una respuesta adecuada. Y como dijo nuestra infatigable y admirada luchadora a quien tanto debemos, la Sra. Julia Álvarez, Embajadora de la República Dominicana, no dejemos que los esfuerzos desplegados en este año terminen con las 12 campanadas del 31 de diciembre.

**Sr. Benítez Sáenz** (Uruguay): Ante todo, la delegación del Uruguay agradece el informe del Secretario General, A/54/268, que brinda un panorama amplio acerca de la celebración del año 1999 como Año Internacional de las Personas de Edad, inspirado en el concepto de una sociedad para todas las edades. Destacamos los esfuerzos realizados por la División de Política Social y Desarrollo, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por la Comisión de Desarrollo Social, y por su Presidente, el Sr. Aurelio Fernández, para promover una nueva sensibilidad sobre este tema, así como para preparar estrategias en colaboración con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y todo el espectro de la sociedad civil.

Mi delegación desea destacar muy especialmente la labor realizada por la Embajadora Julia Tavares de Álvarez, cuya convicción y cuya incansable dedicación fueron guía y empuje constantes en nuestros trabajos.

El envejecimiento de la población es un problema social importante para muchos países. La comunidad internacional ha ido tomando conciencia en forma gradual del impacto que este fenómeno tiene en las sociedades, en las economías y en la cultura en general.

Fenómenos como la alta concentración urbana, los procesos de industrialización, el desarrollo del sector de los servicios, los cambios del papel de la mujer en su hogar y en la sociedad, las transformaciones de la fuerza de trabajo, el aumento de la pobreza y de la marginación en algunos sectores sociales, y el incremento del sector del empleo informal, han gravitado sobre la materia de la ancianidad en el mundo y en el Uruguay.

Se está mejorando la base legislativa para la protección social de los veteranos. En la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de la República de Belarús se ha visto en primera lectura un proyecto de ley de la República en el que se introducen cambios y adiciones a la Ley de la República relativa a los veteranos. Se está haciendo todo lo posible para presentar el proyecto de ley para la segunda lectura.

En el contexto de las medidas para celebrar el Año Internacional de las Personas de Edad, el Gobierno de Belarús ha elaborado un proyecto de programa para ayudar a las organizaciones nacionales y locales de veteranos de la República durante el período comprendido entre los años 2000-2005.

Para resolver el problema de la mejora de la cobertura de las pensiones y la diferenciación del tamaño de la pensión sobre la base de los ingresos previos, en marzo de 1999 el Presidente de la República aprobó un decreto sobre medidas adicionales destinadas a mejorar la cobertura de las pensiones de los ciudadanos. Como resultado de la aplicación de ese decreto, el nivel de la cobertura de las pensiones aumentó para más de la tercera parte de los pensionistas.

Como parte de las actividades para conmemorar el Año Internacional de las Personas de Edad, se han creado en Belarús un servicio geriátrico y un laboratorio para los problemas médicos y sociales de las personas de edad. Se ha establecido también el Centro gerontológico de la República y ya está funcionando un instituto público llamado Salud para las personas de edad. Igualmente, se celebró un seminario sobre el papel de los medios de comunicación en el fomento de un modo de vida saludable. Como preparación para el Año Internacional, se ha publicado un libro de referencias estadísticas titulado *Las Personas de Edad en la República de Belarús*.

Es importante observar que, en la solución del problema de la protección social de las personas de edad, los órganos administrativos y ejecutivos locales han colaborado estrechamente con las organizaciones públicas de veteranos y de discapacitados, con los fondos de caridad, con los comités de la Cruz Roja y con los sindicatos.

La delegación de la República de Belarús está de acuerdo con la sección del informe del Secretario General relativa a la responsabilidad de los gobiernos en la elección de su propio enfoque para aplicar en la realidad el concepto de una sociedad para todas las edades. Creemos que las personas de edad son una fuente de orgullo y un patrimonio de un país. En el futuro vamos a tratar de hacer frente a sus necesidades más vitales.

El Gobierno de Belarús reafirma su compromiso para con los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad y su disposición a contribuir a las actividades futuras que emprenda la Organización, sobre la base del resultado del Año Internacional de las Personas de

Edad, a fin de aplicar el concepto de una sociedad para todas las edades.

**Sra. Fouda** (Camerún) (*habla en francés*): Mi país agradece la oportunidad que se le brinda de participar en un debate sobre un tema tan importante. Se trata efectivamente de una cuestión que nos afecta a todos, ya que se refiere a un período de la vida en el cual todos somos especialmente vulnerables, un período semejante a nuestros primeros años, en que necesitamos la asistencia y el apoyo de una mano segura.

Consciente de la importancia del tema, la Asamblea General decidió en su resolución 33/52, del 14 de diciembre de 1978, organizar una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento con el objetivo de lanzar un Plan de Acción Internacional destinado a garantizar que las personas de edad gocen de seguridad a nivel económico y social y a permitir que puedan seguir contribuyendo al desarrollo social.

Como subrayé en febrero durante el 37<sup>º</sup> período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el problema de la tercera edad tiene una dimensión cultural muy importante que puede plantearse de manera diferente según los países, las culturas y las tradiciones. En el África tradicional, la senectud es una edad hermosa. A las personas de edad se las considera como sabios y se las venera como patriarcas depositarios de la sabiduría ancestral. Son los guardianes de nuestros usos y costumbres y los encargados de regular la vida cotidiana de los clanes y de las familias. A su lado, los jóvenes aprenden a conocer la vida. Su desaparición se considera en general como una gran pérdida para la comunidad. Después de todo, ¿no se dice acaso que una persona de edad que muere es como un libro que se quema?

El papel central, envidiable en muchos aspectos, que ocupan las personas de edad en la sociedad africana permite comprender la forma en que les tratan los demás miembros de la familia o del clan. Las personas mayores están generalmente dentro del círculo familiar, donde viven rodeadas del afecto de los suyos y cuentan con su asistencia constante. Se considera que esa asistencia es un deber sagrado que asumen las generaciones más jóvenes como un reconocimiento por los favores de los que se han beneficiado. En la sociedad tradicional y en nuestra cultura africana, las personas de edad están integradas de forma natural en el entorno familiar, donde reciben de sus hijos y nietos la atención y los cuidados que requieren su avanzada edad y su inactividad desde el punto de vista económico.

Según las costumbres de la sociedad del Camerún, no se concibe que una persona de edad se vea arrancada de ese entorno familiar y llevada a una institución o residencia de ancianos. Por el contrario, ese aislamiento, que se produce en Occidente por razones socioeconómicas, se considera en África como un incumplimiento de los deberes y obligaciones seculares que incumben a la familia o a la comunidad. En el Camerún, que tiene más de 15 millones de habitantes, las personas de edad representan el 6% de la población, y para el año 2050 constituirán el 10%, según las estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

A pesar de la existencia de la estructura familiar, que sirve todavía de marco de gestión para este segmento de la población, conviene indicar que su dependencia ya empieza a hacerse sentir. Debido a la urbanización, las viviendas son cada vez más pequeñas y más caras. Muchos hijos no viven con sus padres, y las personas mayores ya no cultivan la tierra con sus hijos debido a la importante reducción de empleos producida por las políticas de ajuste estructural.

Aunque en el Camerún el problema del envejecimiento de la población no se plantea todavía con la misma gravedad que en otros países, mi Gobierno ha establecido una política de envejecimiento que integra la necesidad de preparar a los jóvenes para que en su vejez tengan una vida activa. A nivel reglamentario, las disposiciones para proteger a las personas de edad están previstas en diferentes códigos que rigen la vida de la sociedad. En el Código Civil, basado en el código napoleónico, se impone a los hijos la obligación de asistir y mantener a sus padres. En el Código Penal, se castigan los delitos de negligencia, explotación o abandono de las personas de edad discapacitadas. Por último, en el Código del Trabajo, la pensión de jubilación es un derecho reglamentario.

A esas medidas se suman otras a nivel social, sanitario, administrativo y cultural. El Gobierno, a través de sus múltiples actividades de asistencia social, se esfuerza por mejorar el bienestar de las personas de edad proporcionándoles asistencia material y psicosocial. En cuanto a la salud, se han creado servicios de geriatría en diversos órganos de salud. Con respecto a la administración, dentro del Departamento de solidaridad nacional del Ministerio de Asuntos Sociales se ha establecido un servicio especial para la protección y reinserción de las personas de edad.

Algunos jefes tradicionales tienen la condición de funcionario auxiliar de la administración pública, mientras que otras personas con más experiencia les ayudan en la

gestión cotidiana de la vida comunitaria y en algunas jurisdicciones, donde actúan como asesores.

Por último, en materia cultural se estableció un programa de alfabetización para las personas de edad conocido como "La escuela bajo el árbol". Este exitoso programa, que está más orientado hacia las poblaciones rurales, procura mejorar la capacidad de lectura y escritura de las personas de este grupo de edad. Todas las disposiciones que he descrito se basan en las tradiciones camerunesas, que procuran que las personas de edad permanezcan en el entorno familiar. Las organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones también usan este entorno para mejorar el bienestar de dichas personas. Cabe señalar también que mi país ya cuenta con algunas instalaciones para garantizar el bienestar de las personas de edad abandonadas, como por ejemplo el Centro Bethany Viacam, el Hogar del Inmaculado Corazón de María y las obras de las Hermanas de la Caridad de la Madre Teresa, todas ubicadas en las afueras de Yaundé.

Quiero señalar que la tarea de lograr una combinación adecuada de la tradición y de la modernidad para enfrentar los problemas del envejecimiento constituye un verdadero desafío para países en desarrollo, como el mío, que también deben combatir la pobreza generalizada. Por consiguiente, la solidaridad internacional es un imperativo absoluto. Mi país, por ende, se complace en tener esta oportunidad de participar en el debate sobre este importante tema. En efecto, es una cuestión que nos preocupa a todos y que está relacionada con un período de la vida en el que somos particularmente vulnerables, un período similar a aquel en el que dimos los primeros pasos y necesitamos asistencia y la ayuda de una mano firme.

**Sr. Kasanda** (Zambia) (*habla en inglés*): Mi delegación se asocia a la declaración hecha por el Embajador Insanally, Representante Permanente de la República de Guyana ante las Naciones Unidas, en nombre del Grupo de los 77 y China. Esa declaración expresó en forma adecuada las posiciones sobre desarrollo social, incluyendo la situación social del mundo en general y la de las personas de edad en particular.

También celebro la declaración que formuló el lunes ante esta Asamblea la Vicesecretaria General con respecto a la conmemoración del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999. Confirmo el decidido reconocimiento de mi Gobierno a los esfuerzos de las Naciones Unidas en la preparación del Año, que se reflejan en el informe del Secretario General (A/54/268), que a juicio de mi delegación es sumamente provechoso. El Año Internacional de

las Personas de Edad nos ha proporcionado la oportunidad de reconocer las contribuciones que las personas de edad aportan en favor del desarrollo humano. Durante este año, la atención de los medios de información se orientó hacia las actividades y la situación de las personas de edad, y en especial hacia las condiciones en las que viven.

Mi Gobierno reconoce desde hace mucho tiempo el importante papel que el desarrollo social desempeña en el desarrollo económico y humano. En realidad, la lucha contra el desempleo, la desintegración social y la pobreza no puede tener significado pleno a menos que se adopten medidas a nivel nacional, regional e internacional para abordar adecuadamente los problemas socioeconómicos que están vinculados de manera inevitable con el desarrollo social. Estamos convencidos de que con estas medidas responderemos a la situación de los jóvenes, de las personas que envejecen, de los discapacitados y de la familia, como se esboza en la Declaración y el Programa de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar bajo la égida de las Naciones Unidas en Copenhague, Dinamarca, en marzo de 1995.

La conmemoración del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999 es, por lo tanto, un acontecimiento que celebramos, ya que los altos niveles de desarrollo humano que hoy goza el mundo se deben a la perspicacia y a la dedicación de las personas de edad. Las personas de edad forjaron el siglo actual, y, gracias a su sapiencia, al terminar el último año del siglo XX la humanidad toda puede hacer frente con confianza a los desafíos del tercer milenio.

A pesar de los reconocidos logros y contribuciones de las personas de edad a la civilización moderna, el mundo no parece haber prestado mucha atención a sus necesidades y funciones concretas. Con la debida consideración a las disparidades que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo, existe la necesidad de asignar recursos adecuados a los programas y las instituciones que prestan servicios a las personas de edad en todos los países. La situación de las personas de edad se ve agravada debido a la brecha que existe entre los ricos y los pobres dentro de una determinada sociedad. En algunos casos, las personas de edad todavía son consideradas en muchos países como una carga antes que como el patrimonio que constituyen.

Como conmemoración del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999, el Gobierno de Zambia emprendió numerosos proyectos para fortalecer las capacidades institucionales para estas personas, entre otras cosas mediante la rehabilitación de hogares para personas de edad.

El Departamento de Bienestar Social del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y Servicios Sociales movilizó recursos materiales y financieros en apoyo de las personas de edad que están al cuidado de organismos del Gobierno y de organizaciones no gubernamentales. En estas instituciones se suministraron grandes cantidades de alimentos y ropa a las personas de edad.

El Gobierno de Zambia también celebró el Año Internacional de las Personas de Edad concentrando la atención en las contribuciones que aportan esas personas al desarrollo nacional en nuestro país. En este sentido, en una hermosa ceremonia realizada en la Casa de Gobierno, en Lusaka, se entregaron premios nacionales a personas dignas de mérito.

Al tiempo que los gobiernos procuran mejorar la situación de las personas de edad, es importante que las Naciones Unidas, por medio de los organismos adecuados, continúen suministrando la coordinación necesaria en la plena aplicación de la Declaración y el Programa de Acción que se aprobaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se ocupó de las cuestiones del envejecimiento en el contexto del desarrollo.

**Sr. Stanislaus** (Granada) (*habla en inglés*): Resulta correcto, conveniente y adecuado que uno de los puntos salientes del fin del siglo y del comienzo de un nuevo milenio consista en centrarse en el Año Internacional de las Personas de Edad, algunas de las cuales están en el crepúsculo y otras en el ocaso de sus vidas.

En uno de sus ensayos, en 1605, el gran filósofo y jurista inglés Sir Francis Bacon, glorificó la edad y la vejez en la siguiente forma: "La vejez es mejor en cuatro sentidos: la madera vieja es la mejor para quemar, el vino añejo es el mejor para tomar, los libros antiguos son los mejores para leer y los viejos amigos son los mejores para conservar". Esta concepción filosófica de la vejez es muy reconfortante y en realidad constituye una inspiración para los oídos de las personas de edad, como yo, que en la cúspide de mis 80 años, sigo aferrado a la convicción de que en lugar de agregar años a mi vida estoy añadiendo vida a mis años.

Con este espíritu, por lo tanto, y con esto en mente, mi delegación saluda y felicita a la Embajadora Julia Álvarez, de la República Dominicana, por su inapreciable contribución y por la ardua labor que ha llevado a cabo para promover las actividades del Plan de Acción Internacional de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento en celebración del Año Internacional de las Personas de Edad.

Podría ser útil, desde una perspectiva histórica, destacar el proceso evolutivo que llevó al Año Internacional. La comunidad internacional debatió por primera vez en las Naciones Unidas la cuestión del envejecimiento en 1948, por iniciativa de la Argentina. En 1969, Malta planteó nuevamente la cuestión, y, en 1982, las Naciones Unidas convocaron la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que tuvo lugar en Viena.

Ese mismo año, las Naciones Unidas brindaron su respaldo al Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, y en 1990 el 1º de octubre fue declarado el Día Internacional de las Personas de Edad. El 16 de diciembre de 1991, la Asamblea General aprobó los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad y los organizó en los cinco grupos siguientes: primero, independencia de pensamiento, acción y movimiento de las personas de edad; segundo, participación y asociación mediante la posibilidad de compartir sus conocimientos y pericias con las generaciones más jóvenes; tercero, cuidados, incluidas la salud física y mental, la protección frente a la necesidad y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales; cuarto, autorrealización por medio de actividades educativas, culturales, espirituales y recreativas, y, quinto, dignidad, por medio de la posibilidad de sentirse seguras, protegidas y libres de la explotación y de los malos tratos físicos o mentales, independientemente de la edad, el género y los antecedentes raciales o étnicos.

Muchos países y culturas han adoptado estos principios y los han incorporado en sus programas nacionales. Mi propio país, Granada, que cuenta con recursos financieros escasos, sólo recientemente ha mejorado las vidas de los pensionados mediante un saludable incremento en su asignación mensual.

En esta celebración del Año Internacional de las Personas de Edad, cuyo lema es “Una sociedad para todas las edades”, recordemos las palabras del Secretario General Kofi Annan, que dijo:

“Una sociedad para todos es una sociedad que no caricaturiza a las personas de edad como enfermos y pensionados. En lugar de ello, los considera como agentes y beneficiarios del desarrollo y respeta a los ancianos tradicionales por su papel de conducción y consulta en las comunidades del mundo entero.”

Esta función progresista para las personas de edad contrasta con la actitud que existía hacia ellas al comienzo del siglo XX, cuando la expectativa de vida en el mundo era 20 años menor que en la actualidad, cuando las personas

de edad sin familia, empleo, recreación, servicios sociales ni seguridad social tenían que mantenerse por sí mismas en los que deberían haber sido los años de oro de sus vidas. Entonces se acostumbraba a decir que lo peor que le podía suceder a alguien era ser anciano, pobre y enfermo. El Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt se inmortalizó al introducir la red de la seguridad social en ese país y al ofrecer dignidad y apoyo a las personas de edad.

La vejez puede ser tanto una oportunidad como un estorbo: una oportunidad para compartir conocimientos y experiencia, un estorbo debido a la soledad y a la falta de compañía. No obstante, según lo que escribiera el inmortal Platón muchos siglos antes de Cristo,

“Quien es de naturaleza tranquila y feliz no sentirá las presiones de la edad, pero a aquel que es de carácter opuesto, la juventud y la vejez le resultan igualmente gravosas.”

Por último, viene a mi mente el siguiente versículo:

Viaja a lo largo de los años.

Habla con amabilidad; no provoques lágrimas.

Haz el bien a lo largo del camino. Haz un poco cada día.

No permitas que el bien que has hecho se estropee. No permitas que ninguna responsabilidad parezca demasiado pesada.

Haz siempre lo mejor.

Y a Dios déjale el resto.

**Sr. De Saram** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Tengo el honor, en nombre de Sri Lanka, de participar en este importante examen que lleva a cabo la Asamblea General del problema del envejecimiento de las poblaciones del mundo, problema de gran magnitud y de alcance mundial.

El hecho de que muy probablemente este sea el último debate sobre el tema del envejecimiento que se celebra en la Asamblea General este año, este siglo, este milenio, le brinda a estas deliberaciones un significado especial. La cantidad de oradores que se han dirigido a la Asamblea sobre el tema del envejecimiento indica la importancia que reviste la cuestión. Han hablado de manera elocuente. Sri Lanka está de acuerdo con lo que han dicho.

Sólo deseo, en nombre de Sri Lanka, reafirmar que el tratamiento de las personas de edad —y, como todos sabemos, las sombras se alargan para cada uno de nosotros— debe ser atento, constructivo y amable; debemos obtener de los ancianos la sapiencia de sus años y tratarlos con una gentileza y una benevolencia que reflejen la preocupación de este mundo por la dignidad del ser humano.

Sri Lanka se ha sentido sumamente conmovido e inspirado por la labor de las Naciones Unidas en materia de envejecimiento. Deseo aprovechar esta oportunidad para informar brevemente a la Asamblea acerca de algunas de las medidas que Sri Lanka ha tomado, a la luz de las enseñanzas de las Naciones Unidas, en materia de envejecimiento.

En Sri Lanka se preparó un plan de acción para el Año Internacional de las Personas de Edad, cuya aplicación está a cargo del Comité Nacional sobre el Envejecimiento. Las medidas incluidas en el Plan son las siguientes: el incremento de la conciencia del público en general en cuanto a los problemas de una sociedad que envejece; la introducción de una tarjeta de identidad especial para las personas de edad; el mejoramiento de las instalaciones vinculadas con la salud para beneficio de las personas de edad; la educación y la estimulación de los niños en edad escolar para que proporcionen cuidados a los ancianos; la introducción de un plan de seguridad social para aquellas personas de edad que no tienen derecho a una pensión del Gobierno o a los beneficios de un fondo de previsión, y la organización y preparación de un plan de servicio doméstico. También se han establecido programas y seminarios y cursos de capacitación para funcionarios jubilados del Gobierno.

El Gobierno de Sri Lanka sigue totalmente comprometido con el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y ha elaborado planes detallados para su aplicación. En 1991 se restableció un Comité Nacional, que había sido creado originalmente en 1982, al que se encomendó la misión de elaborar una política y un plan de acción nacionales para la promoción del bienestar de las personas de edad.

En Sri Lanka, 1999 es celebrado como el Año de las Personas de Edad, y el Comité Nacional de mi país ha modificado sus políticas y revisado sus actividades.

Para concluir, deseo manifestar que el objetivo del Gobierno de Sri Lanka consiste en proporcionar a nuestro país la dirección y las iniciativas adecuadas en cuestiones de política para asegurar que en Sri Lanka se cree un entorno saludable para las personas de edad, dentro de las costumbres culturales y las prácticas religiosas del país.

Por último, quisiera agradecer especialmente a la Embajadora Julia Alvarez las valiosas contribuciones que aportó para transformar la idea de un Año Internacional de las Personas de Edad en una realidad tan maravillosa.

Deseo igualmente expresar mi agradecimiento al Consejero para Asuntos Sociales de la Misión Permanente de España, Sr. Aurelio Fernández, por todo lo que ha hecho.

**Sr. García González** (El Salvador): Permítaseme expresar mis felicitaciones al Presidente de la Asamblea General por la conducción acertada de esta importante reunión dedicada al seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, así como también expresar nuestros agradecimientos al Secretario General por su informe relativo a este tema, contenido en el documento A/54/268, el cual nos ha permitido apreciar la dimensión y las repercusiones que ha tenido la observancia de este Año en el seno de la comunidad internacional.

Asimismo, mi delegación suscribe y apoya los criterios expresados por el Grupo de los 77 y China sobre este tema.

De conformidad con diversos estudios realizados por investigadores sociales y organismos regionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL), la población de América Latina y el Caribe está envejeciendo. Los avances en su nivel de vida, especialmente en cuanto a la salud, y particularmente el sostenido descenso de la tasa de fecundidad, han significado una considerable mejora en la esperanza de vida individual y un rápido aumento de la proporción de adultos mayores en el conjunto de la población.

El Salvador está consciente de que este aumento de la población mayor representa para el país y para la región en general un reto al que es imprescindible dar una respuesta adecuada, sobre todo teniendo en cuenta que las condiciones de vida de este importante sector de la población no son favorables.

Por ello, con la creación de la Secretaría Nacional de la Familia en 1989, el Gobierno salvadoreño ha buscado ofrecer una respuesta institucional a esa situación desfavorable por la que atraviesan los grupos vulnerables del país y, en particular, las personas de la tercera edad, desarrollando para ellas una serie de instrumentos y directrices nacionales inspiradas, entre otras, en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se reconocen la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Estas medidas se inspiraron también en las recomendaciones de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, reunida en Viena en 1982; en la Declaración de Guadalajara, de julio de 1991; en los acuerdos en materia de seguridad social de la Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid en julio de 1992; en la declaración de Cartagena de Indias sobre políticas integrales para las personas mayores en el área iberoamericana, y en el pronunciamiento de consenso sobre políticas de atención a los ancianos en América Latina, realizado en Santiago de Chile en noviembre de 1992.

Esta serie de compromisos adquiridos por medio de las distintas conferencias, convenciones y cumbres regionales e internacionales ha contribuido a la elaboración y definición por parte del Gobierno de El Salvador de la política nacional de atención a las personas de la tercera edad. Esta política nacional y las acciones que de ella se derivan están encaminadas a proporcionar atención adecuada, a promover una vida independiente y a lograr la plena participación de las personas mayores en la vida social y económica del país, y se fundamenta en los principios rectores de universalidad, normalización y democratización.

De acuerdo con el principio de universalidad, el Gobierno salvadoreño deberá procurar que los recursos satisfagan las necesidades básicas de todas las personas mayores. Para ello, se contempla extender las acciones

orientadas a beneficiar a todos los estratos de la población mayor, cuidando especialmente de asegurar la cobertura de las necesidades de las personas que viven en las áreas rurales y en las zonas marginales de las ciudades, de las mujeres adultas mayores, de la población mayor discapacitada y de todos aquellos grupos de personas mayores que a consecuencia de su raza, cultura, religión, situación económica o ideas políticas estuvieran en peligro de ver limitado su acceso a todos los servicios y actuaciones de atención integral.

El principio de normalización responde al derecho que tienen las personas mayores de vivir de acuerdo con las pautas y condiciones dignas de vida en que se han desenvuelto, y de beneficiarse también, como el resto de los ciudadanos, de los avances y mejoras sociales y económicas que experimenta el país.

El principio de democratización se orienta a procurar que el derecho a disfrutar de una vida plena y a participar del desarrollo económico, social y cultural de la comunidad resulte accesible mediante la generación de políticas, estrategias y medios que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida.

Cuando las Naciones Unidas denominaron 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad se adoptó el lema "Una sociedad para todas las edades", y se definieron cuatro dimensiones para enfocar el trabajo en esta materia: situación de las personas de edad, desarrollo permanente, relaciones multigeneracionales y desarrollo y envejecimiento de la población.

El Gobierno de El Salvador, en el marco de su política nacional de atención a las personas de la tercera edad, asignó gran importancia a la promoción y desarrollo del diálogo entre las generaciones, al cual considera una herramienta fundamental en la construcción de esa sociedad para todas las edades, enfatizando la necesidad de fomentar la participación y asociación entre jóvenes y personas de la tercera edad en proyectos de desarrollo nacional, así como descentralizando los servicios especializados y de mayor demanda de la población con miras a facilitar la accesibilidad de los mismos, y creando unidades de geriatría que cuentan con equipo médico y con personal multidisciplinario especializado capaz de desarrollar programas específicos de atención ambulatoria y hospitalaria, entre otros.

Con estas acciones de política y con estas actividades de atención integral, el Gobierno salvadoreño ha celebrado el Año Internacional de las Personas de Edad, al tiempo que

ha sentado las bases para el desarrollo ulterior, revisión y actualización de la política nacional de atención a las personas de la tercera edad y ha comenzado a enfrentar el desafío del envejecimiento de la población de nuestra subregión.

Para finalizar, permítaseme reiterar el compromiso del Gobierno de El Salvador de continuar avanzando en la construcción de una sociedad para todas las edades por medio de la ejecución cabal de la política nacional de atención a las personas de la tercera edad y de imprimir una dimensión humana al envejecimiento, como lo señaló la Embajadora de la República Dominicana, Sra. Julia Tavares de Álvarez, en la ceremonia inaugural del Año Internacional de las Personas de Edad, el pasado 1º de octubre de 1998.

**El Presidente interino:** En cumplimiento de la decisión adoptada anteriormente por la Asamblea General, ofrezco la palabra al Observador de la Santa Sede.

**El Arzobispo Martino** (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede celebra esta oportunidad de sumarse al debate relativo al seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad. Es una tema que la Santa Sede ha seguido con el mayor interés, y nos satisface observar los grandes avances que se han logrado en la tarea de incorporar las cuestiones relativas a las personas de edad en el trabajo de las Naciones Unidas.

Vivimos en una era de grandes cambios demográficos, en un momento en el que se estima que la población mundial de personas de edad asciende a 600 millones de personas, sobre un total de 6.000 millones, y que para el año 2050 llegará a ser de 2.000 millones, sobre un total de 8.900 millones de personas. Para ese momento, si resultan ciertas las proyecciones, la población de personas de edad será mayor que la población de niños menores de 14 años. Las personas de más de 60 años de edad se han convertido en un segmento significativo de la población mundial y en un importante factor en todo intento de planificar el desarrollo social.

Sin embargo, durante demasiado tiempo las personas de edad han constituido un sector olvidado y a menudo invisible de la población, que con frecuencia no ha merecido el interés de los planificadores del desarrollo. Muchas de las personas de edad son frágiles y enfermas y no tienen acceso a una atención adecuada de la salud. Algunas instituciones no desean mantener a las personas con enfermedades crónicas o a las que no tienen probabilidades de recuperarse, y los aseguradores no quieren pagar.

Entre las dificultades más serias que sufren las personas de edad están, desde luego, las de carácter económico. Debido a la reducción en los ingresos que tiene lugar con posterioridad a la jubilación, un alto porcentaje de personas de edad se encuentran viviendo cerca del nivel de pobreza. Los planes de gobierno, cuando existen, por lo general son inadecuados, y la inflación pasa a ser una grave amenaza. Como resultado, las personas de edad a veces tienen que reducir sus alimentos, lo que genera deficiencias en materia de nutrición.

Entre los problemas que padecen las personas de edad, los peores son la soledad y el sentimiento de marginación. En un mundo que valora tanto la productividad, a las personas de edad con frecuencia se las considera improductivas, y, de hecho, se las percibe con excesiva frecuencia como una carga para los demás. Aun cuando no esté obligado a abandonar la fuerza laboral como consecuencia del retiro obligatorio, en las zonas urbanas al trabajador de mayor edad a menudo se lo considera ineficaz o carente de preparación para asumir nuevas tareas, de modo que con frecuencia padece una discriminación activa cuando busca trabajo. Esto lo deja con un sentimiento de inutilidad.

Quizás nadie esté más marginado que las personas de edad que carecen de conexiones familiares. Antes del siglo XX el cuidado de los ancianos se consideraba una responsabilidad familiar. Pero en la actualidad la mayoría de los hijos adultos trabajan, y no cuentan con una excedencia por motivos familiares. Cuando los padres de edad necesitan ayuda, a menudo no cuentan con una afectuosa presencia que se interese en ellos y les ayude a remediar su soledad. De acuerdo con una encuesta que se llevó a cabo hace algún tiempo entre los Consejos Nacionales de Obispos Católicos la Ópera Pía, una sociedad de la Iglesia católica para las personas de edad, casi todas las sociedades informaron respecto de la existencia de una marginación abierta o subyacente de las personas de edad que afecta todos los aspectos económicos, psicológicos y sociales de sus vidas.

Por su parte, la Santa Sede está firmemente persuadida del valor que tienen las personas de edad gracias a la experiencia, a la pericia y a la sabiduría que han acumulado sobre la base de su singular e irreemplazable condición humana. Esta preocupación se manifiesta en la labor que la Iglesia lleva a cabo para los pobres de mayor edad en las 12.000 residencias para personas de edad que mantiene en todo el mundo, así como en los dedicados esfuerzos de las muchas órdenes religiosas que atienden a las personas de edad. Se está realizando una importante investigación en gerontología en universidades católicas de todo el mundo. Los hospitales católicos han sido pioneros en el diseño del

cuidado paliativo. En el pasado mes de marzo el Consejo Pontificio para los Laicos, que es la oficina de la Santa Sede designada como centro coordinador de las actividades de la Santa Sede relativas al Año Internacional de las Personas de Edad, emitió un documento titulado “La dignidad de las personas de edad y su misión en la Iglesia y en el mundo”, en el que se reafirmó la importancia primordial de reconocer y alentar los valores intrínsecos de las personas de todas las edades. Este documento se distribuyó en el pasado mes de marzo a todos los Representantes Permanentes acreditados ante las Naciones Unidas.

La opinión de la Iglesia en cuanto al envejecimiento está profundamente enraizada en la tradición bíblica. En el Antiguo Testamento una larga vida se considera como uno de los signos de la presencia de Dios entre su pueblo. Las Escrituras nos dicen que una señal del regreso a la paz sería que los hombres y las mujeres de edad se sentaran nuevamente en la plaza de Jerusalén. En el Nuevo Testamento, San Pedro recuerda a los primeros cristianos que hagan lo que les pidan los ancianos.

El Papa Juan Pablo II a menudo ha destacado la importancia del trabajo realizado para ayudar a las personas de edad. En una de sus recientes declaraciones sobre el tema dijo:

“Por su misma presencia, las personas de edad recuerdan a todos, especialmente a los jóvenes, que la vida en la Tierra es una parábola con su propio comienzo y su propio fin: para tener sentido, la vida debe basarse en valores que no sean pasajeros y superficiales, sino sólidos y profundos.”

Para concluir, el Papa nos recuerda que

“la denominada tercera edad es ... un valor en sí mismo por el propio hecho de que la vida se prolonga, y la vida en sí es un regalo de Dios.”

Se ha dicho que el valor de una civilización debe medirse por la atención que ofrece a sus ancianos. La Santa Sede felicita a la Asamblea General por los esfuerzos que ha realizado durante el Año Internacional de las Personas de Edad, e insta a la sociedad a emprender iniciativas cada vez más positivas en su favor.

**El Presidente interino:** Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema del programa.

Daré ahora la palabra a la representante de la República Dominicana, para que presente el proyecto de resolución A/54/L.6.

**Sra. Álvarez** (República Dominicana): En nombre de las delegaciones de Alemania, Antigua y Barbuda, Bangladesh, Benín, Colombia, Chipre, Ecuador, El Salvador, España, Ghana, Guyana, Malta, Mongolia, Panamá, el Perú, Rumanía, Trinidad y Tabago, Uruguay y la mía propia, además de las delegaciones que se han sumado, que son la Argentina, Burkina Faso, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Guatemala, la India, Jamaica, Mónaco, Nicaragua, la ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Venezuela y Viet Nam, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado “Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: una sociedad para todas las edades”, que figura en el documento A/54/L.6.

No nos extenderemos en glosar los distintos párrafos de este proyecto de resolución, que, a nuestro juicio, se explican por sí solos. Nos limitaremos, pues, a hacer hincapié en algunos párrafos de la parte dispositiva que consideramos de particular atención.

En el párrafo 1 la Asamblea General toma nota de que es necesario formular directrices y recomendaciones que reflejen la situación actual de las sociedades y de las personas de edad a fin de elaborar políticas apropiadas en relación con el envejecimiento y prestarles apoyo.

En el párrafo 2 se destaca la necesidad de prestar atención a los aspectos del envejecimiento relacionados con el desarrollo, teniendo presente en particular la situación de los países en desarrollo.

En el párrafo 7 se invita al Comité de Derechos Humanos, al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales a que incluyan en los cuestionarios que presentan a los Estados partes preguntas relacionadas con las personas de edad y a que analicen esas preguntas al examinar los informes de los Estados partes.

En el párrafo 9 se alienta a las iniciativas regionales a que den seguimiento al Año Internacional de las Personas de Edad y a que efectúen aportes al proceso de revisión del

Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, habida cuenta de que diferentes regiones y países se encuentran en distintas etapas del envejecimiento de sus poblaciones y necesitan determinar qué repuestas normativas concretas pueden aplicar a fin de alcanzar la meta de “Una sociedad para todas las edades”.

En el párrafo 10 se toma nota con reconocimiento de la oferta del Gobierno de Alemania de servir de sede de una conferencia ministerial regional sobre el envejecimiento, bajo los auspicios de la Comisión Económica para Europa, en el año 2002.

En el párrafo 11 se decide encomendar a la Comisión de Desarrollo Social el proyecto de llevar a cabo una revisión del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y de elaborar una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento, teniendo en cuenta los nuevos acontecimientos ocurridos desde 1982 y la experiencia obtenida en el Año Internacional, con miras a aprobar en el año 2002

un plan de acción revisado y una estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento.

Por ultimo, en el párrafo 15 se toma nota con reconocimiento de la oferta del Gobierno de España de servir de sede, en caso de aprobarse, de una segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en el año 2002.

Los patrocinadores de este proyecto de resolución pensamos que, de ser aprobado, se aseguraría un seguimiento apropiado del Año Internacional de las Personas de Edad. Esperamos, pues, contar con el apoyo de todas las delegaciones.

**El Presidente interino:** Quisiera informar a los miembros de que, con el propósito de dejar más tiempo para consultas, la decisión respecto del proyecto de resolución A/54/L.6, que ha sido formalmente presentado, se tomará en una fecha posterior.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*